

Editorial

¿Qué sucedió, dónde estamos y hacia dónde vamos? Reflexiones sobre el Bicentenario de Independencia de Centroamérica

El día 15 de septiembre de 1821, se proclamó la independencia de Centroamérica en un acta firmada en Guatemala. La noticia de la emancipación de la Corona española provocó diversidad de reacciones, no todas afines a conformar unidades soberanas. Las posibilidades giraban en torno a ser independientes; o bien, unirse al Imperio Mexicano; incluso, para algunos territorios, ser parte de la República de Colombia se tornaba como una opción (Fernández, 2000).

Centroamérica era una región pobre, de naturaleza agrícola, pero con un importante valor estratégico por su condición ístmica y estar bañada por dos masas de agua, el Océano Pacífico y el Mar Caribe, esta última, sin duda, de interés para las potencias de la época como lo eran el Reino Unido y un joven Estados Unidos debido al transporte de mercancías.

Lo anterior, en el contexto de un imperio español que estaba en su ocaso por conflictos con sus vecinos, procesos de independentistas en otras regiones de América inspirados por la Ilustración, la Revolución Francesa, así como la Independencia de Estados Unidos (Zelaya, 1971); aunado al interés de las potencias de la época por otras regiones del mundo en la búsqueda de recursos y mayor proyección mundial, como lo era el caso de Asia y África, todos ellos definiendo el tablero geopolítico global.

Así, las provincias que conformaron el Reino de Guatemala (Capitanía General de Guatemala), heredaron, en su mayoría, las fronteras coloniales e iniciaron sus procesos de creación institucional, además de la construcción de un imaginario que sustentara a los recién nacidos países.

Si bien es cierto, los procesos de independencia en el istmo se podrían decir que fueron relativamente menos caóticos comparados con otras regiones de América Latina (por ejemplo, en América del Sur), sí es posible mencionar las tensiones que representaba la idea de ser “independientes” o pertenecer a una entidad mayor (Zelaya, 1971).

Una vez creados ya los nuevos Estados en la región, las ilusiones por formar parte de un proyecto mayor no se desvanecieron, prueba de ello fue el establecimiento de las Provincias Unidas del Centro de América y los sucesivos intentos integracionistas, a lo largo de los años -con sus respectivos altibajos-, hasta llegar al sistema de integración actual.

Así, Centroamérica constituye un ejemplo claro de la complejidad que implican los procesos de independencia y el nacimiento de nuevos Estados. La creación de un Estado es un proceso complejo y no necesariamente lineal. Requiere, desde una perspectiva jurídica, junto con un territorio definido, una población (que no siempre coinciden en valores, ideas, visiones), un entramado institucional encarnado en la figura de un gobierno para la gestión de este territorio y sus habitantes, además de que les represente; capacidad para establecer relaciones con otros Estados, soberanía e independencia (Crawford, 2006).

El proceso de nacimiento de un Estado no es aislado y, si bien algunos ocurren por disolución (como en el caso de las Repúblicas Socialistas Soviéticas o la Antigua Yugoslavia); otros surgen a partir de las arbitrariedades de potencias (el caso de muchos países africanos); algunos han logrado separarse de imperios o potencias; o bien, de un Estado al que, por razones políticas, sociales, culturales, incluso religiosas, no se han identificado históricamente. De esta forma los procesos de independización han sido el origen de una cantidad importante de unidades estatales en el sistema internacional actual (Wood, 2021).

En su libro, *The Creation of States in International Law* (2006), Crawford señala que la “independencia es el criterio base para la estatalidad” (p. 62), y se refiere, entre otras, a la famosa definición del juez Anzilotti respecto al caso de la Unión Aduanera Austro-Alemana (1931). Anzilotti aseveró que la independencia de “Austria se determina por su propia existencia dentro de las fronteras definidas por el Tratado de Saint-Germain como un Estado separado y que no está subordinado a otro Estado o grupo de estados” (Crawford cita a Anzilotti, 2006: p. 65).

Agrega Anzilotti (2006) que “la independencia no es más que la condición normal de los Estados de acuerdo con el derecho internacional” (p. 65) y enfatiza en que la independencia no se contradice con la subordinación al derecho internacional; o bien, a las crecientes interacciones entre países.

Todo lo anterior, siempre y cuando el Estado no esté sometido a la autoridad de otros similares. Así, la independencia se determina por la existencia de una entidad definida por fronteras y no por estar bajo otra autoridad que no sea el derecho internacional. Usualmente, independencia se confunde con soberanía,

especialmente en términos del ejercicio de autoridad, pero es importante denotar que, para efectos de análisis, la soberanía es una consecuencia de esa independencia (Brown, 1915; Wood, 2021).

En este sentido, en un mundo altamente globalizado, donde los niveles de interdependencia son cada vez mayores, surgen una serie de críticas sobre qué tan independientes son los Estados (Amadi, 2020; Ku y Yoo, 2013); aunque algunas de estas críticas están motivadas por los nacionalismos, los proteccionismos; incluyendo ciertas aspiraciones autárquicas de algunos actores globales (en su momento Donald Trump como presidente de los Estados Unidos, por ejemplo).

Las economías, especialmente en el Sur Global, y frente al ascenso vertiginoso de la República Popular China, son cada vez más dependientes de los flujos de capitales internacionales; elemento de gran relevancia política, incluso de seguridad nacional; cuando esta dependencia compromete, de alguna forma, las decisiones o la integridad del Estado.

De esta manera, independencia se ha convertido en un concepto mucho más complejo que, si bien debe entenderse como base para la condición de Estado, es necesario ubicarlo en un contexto de elevada interacción entre actores estatales –y no estatales–, así como una serie de fenómenos de naturaleza transnacional que rebasan fácilmente las fronteras y que, incluso, requieren de mayor interacción y esfuerzos de integración entre Estados y otros actores del sistema internacional.

Tomando en cuenta lo anterior, en el caso de Centroamérica, es necesario indicar que esta siempre ha estado en el tablero geopolítico, con mayor o menor presencia, según los juegos de poder en el escenario global. Así, tuvo un mayor protagonismo durante las últimas décadas del siglo XX, debido a la guerra civil en varios países de la región; mientras que, en la actualidad, este rol ha venido en descenso, a pesar de la crisis migratoria que se ha agudizado en años recientes, así como su gran vulnerabilidad a los efectos del cambio climático.

Sin embargo, en la dinámica geopolítica actual, la región es parte del juego de potencias como Estados Unidos, Rusia, la Unión Europea y, más recientemente, China (Regueiro, 2020), con efectos en la capacidad de los países centroamericanos para tomar decisiones de política externa e interna con incidencia en el ejercicio de su soberanía.

Los Estados de la región son altamente dependientes de los recursos externos, tanto si se trata de capitales provenientes de inversiones y comercio exterior, como de cooperación internacional en multiplicidad de áreas. Estos países

tienen sistemas políticos, en su mayoría, muy frágiles; sociedades desiguales, fragmentadas por la herencia colonial y las heridas de las guerras civiles; una alta vulnerabilidad al cambio climático, además de la creciente violencia y un mayor poderío del crimen organizado y el narcotráfico; aunado a economías no tan sofisticadas o diversificadas ([Estado de la Región, 2021](#)).

Así, si bien los países centroamericanos se consideran independientes y soberanos, con posibilidades de tomar sus propias decisiones y no enfrentarse a presencias extranjeras o amenazas de invasión; existen una serie de mecanismos por los cuales las potencias globales ejercen influencia e inciden en la política interna y externa en la región. De tal manera, se podría decir que Centroamérica comprende países independientes en lo formal; pero en la práctica, existen elementos de dependencia que cuestionan la capacidad en la toma de decisiones y la subordinación a actores externos ([Crawford, 2006](#); [Herrera-Vinelli, 2021](#)).

En términos geopolíticos, los Estados de la región están a merced de los intereses de las potencias internacionales y otros actores no estatales (legales e ilegales), así como a las consecuencias de fenómenos transnacionales como el cambio climático, que ha llegado a comprometer, incluso, la integridad territorial de algunos países de la región ([WMO, 2021](#)).

Pese a todo lo descrito anteriormente, en un intento de ejercicio académico que considere diversas posibilidades y escenarios, no se podría decir que todo está perdido y que no existen alternativas para tomar decisiones por cuenta propia y tratar de definir caminos a seguir. Es aquí donde la integración reaparece como esa posibilidad de que países pequeños, frágiles en materia política, económica y social puedan posicionarse con mayor vehemencia en el escenario político regional ([Estado de la Región, 2021](#)).

Esta es una idea que ha motivado la diversidad de intentos de integración, pero aún la tarea está pendiente y el trayecto por recorrer es largo y nada sencillo. Los entendimientos sobre las problemáticas regionales aún son heterogéneos y se carece de una visión concisa de trabajo en conjunto, prueba de ello es su dispersa operacionalización.

A propósito del bicentenario de vida independiente, en el contexto de una pandemia que lleva cerca de dos años azotando al mundo entero, esta conmemoración es una oportunidad para reflexionar de manera concienzuda sobre dónde estamos como países –y como región– y hacia dónde queremos ir.

Revisar la historia con ojo crítico posibilita un análisis más objetivo, lejos de ideas románticas de la independencia, que aún alimentan ciertas identidades y

nacionalismos. También, invita a comprender un proceso de creación de Estados relativamente convulso, donde la herencia colonial prevalece fuertemente (Fallas, 1980 y Engerman y Sokoloff, 2005), y que ha sido definido por intereses extranjeros; esto último al ser esta una región estratégica para la economía y la política mundial.

De esta forma, la *Revista de Relaciones Internacionales* se complace en presentarles el número 94.2, una edición especial enfocada en analizar la independencia desde nuestra disciplina. Si bien, el número se publica en el contexto del Bicentenario de Independencia; no se limita a los casos centroamericanos; aunque la mayoría de sus artículos se enfoquen en la región o los países específicos de esta.

La idea es que, al analizar la independencia desde las Relaciones Internacionales, se puedan comprender los complejos procesos de creación de un Estado; además de las diferentes fuerzas, tanto internas como externas, que inciden en la posibilidad de que esta entidad actúe por sus propios medios sin menoscabo de sus intereses.

Así, dentro de la diversidad temática de nuestra revista, este número comprende artículos de naturaleza teórica, histórica y geopolítica orientados a profundizar tres momentos en los procesos de independencia: su pasado, su presente y su futuro, de tal forma que la persona lectora pueda problematizar la esencia de este controversial concepto en un mundo altamente interdependiente.

M. Sc. María Fernanda Morales Camacho
Editora en jefe
Revista Relaciones Internacionales

Referencias

- Amadi, L. (2020). Globalization and the changing liberal international order: A review of the literature. *Research in Globalization*. Vol. 2. <https://doi-org.eur.idm.oclc.org/10.1016/j.resglo.2020.100015>
- Brown, P. M. (1915). The Theory of Independence and Equality of States. *The American Journal of International Law*. Vol. 9. N.º 2, pp. 305-355. <https://www.jstor.org/stable/2187161>
- Crawford, J. (2006). *The Creation of States in International Law*. 2nd. Ed. Oxford University Press.

- Engerman, S. L. y Sokoloff, K. (2005). *Colonialism, Inequality, and Long-Run Paths of Development*. NBER Working Paper N.º 11057. National Bureau of Economic Research. https://www.nber.org/system/files/working_papers/w11057/w11057.pdf
- Estado de la Región (2021). *Sexto Informe Estado de la Región 2021*. https://estado-nacion.or.cr/wp-content/uploads/2021/07/presentacion_erca2021.pdf
- Fallas, M. A. (1980). La herencia colonial de América Latina. *Revista Estudios*. Julio-diciembre, Vol.1 N.º 1. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/estudios/article/view/30969>
- Fernández, J. A. (2000). El proceso de la independencia y la República Federal (1821-1842), *Historia del Istmo Centroamericano*. Tomo 2. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana.
- Herrera-Vinelli, L. (2021). *A la sombra del dragón. Interdependencia asimétrica de China con Ecuador y Costa Rica*. Quito: FLACSO Ecuador / EUNA. <https://doi.org/10.46546/2021-16atrio>
- Ku, J. y Yoo, J. (2013). Globalization and Sovereignty. *Berkeley Journal of International Law*. Vol. 31. https://scholarlycommons.law.hofstra.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1576&context=faculty_scholarship
- Regueiro, L. M. (2020). Centroamérica en la disputa geopolítica entre China y Estados Unidos. *Brazilian Journal of Latin American Studies*. Vol. 19. N.º 37. <https://www.revistas.usp.br/prolam/article/view/172815>
- WMO. (2021). *State of the Climate in Latin America and the Caribbean 2020*. https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/1272_Statement_LAC_en_big.pdf
- Wood, M. (2021). Independence. *Encyclopedia Princetoniensis*. <https://pesd.princeton.edu/node/476>
- Zelaya, C. (1971). Las tres etapas de la independencia de Centroamérica. *Revista de la Universidad de Costa Rica*. Vol. 31. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/ucr/article/view/22237>